

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LA MANCHA

#### SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO

##### SECRETARIA GENERAL

##### OFICINA DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquélla haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Resoluciones del Subdelegado de Gobierno de Toledo acordando la denegación de las solicitudes de autorización de residencia por reagrupación familiar correspondiente a los interesados y expedientes seguidamente indicados, por incumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 18 de la Ley Orgánica 4 de 2000, de 11 de enero, modificada por la Ley Orgánica 8 de 2000, de 22 de diciembre, por la Ley Orgánica 11 de 2003, de 29 de septiembre, y por la Ley Orgánica 14 de 2003, de 20 de noviembre y artículos 38, 39 y 42 del Reglamento de dicha Ley Orgánica, aprobado por Real Decreto 2393 de 2004, de 30 de diciembre.

Nombre y apellidos	N.I.E.	Nº expediente	Fecha de resolución
XIMENA ALEXANDRA GARCIA ARIAS (FAMILIAR DE WASHINGTON LEONARDO CUSME ZAMBRANO)	Y0730203J	11/193	16-05-2011
MICHAEL STEVV CUSME GARCIA FAMILIAR DE WASHINGTON LEONARDO CUSME ZAMBRANO	Y1641689D	11/194	16-05-2011
MARIAM KANE(FAMILIAR DE ISSA KEITA)	Y1542527T	10/8498	6-05-2011
IBRAHIMA KEITA(FAMILIAR DE ISSA KEITA)	Y1542530A	10/8499	6-05-2011
LINA TAGUI(FAMILIAR DE ABDERRAHIM TAGUI)	X8757150S	10/4	20-04-2011
MAHAMMED REDA TAGUI(FAMILIAR DE ABDERRAHIM TAGUI)	X8757166P	10/3	20-04-2011
RACHIDA RAHOU (FAMILIAR DE ABDERRAHIM TAGUI)	X8757124N	10/2	20-04-2011
DOUAE HASROUF (FAMILIAR DE MUSTAPHA HASROUF)	Y1603422Z	10/9347	6-04-2011

Contra estas resoluciones, que agotan la vía administrativa (artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero) podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Toledo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a esta notificación (artículos 8.3, 14.1, 25, 46 y 128 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio), e igualmente podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Subdelegación del Gobierno en Toledo en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la presente notificación.

Se encuentra a disposición del interesado la correspondiente resolución en la Oficina de Extranjería, sita en la calle Alicante, sin número, de Toledo.

Toledo 14 de junio de 2011.–La Jefa de la Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.-5913